



ALCALDÍA DE PASTO
DECRETO 0499 DE 2022
(19 de diciembre de 2022)

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA Y DESAGREGA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, APROBADA POR EL ACUERDO N° 057 DE 16° DE DICIEMBRE DE 2022.

EL ALCALDE DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales conferidas especialmente en las leyes 38 de 1998, 179 de 1994, 617 de 2000, Decreto 111 de 1996 y el Acuerdo 065 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 047 del 30 de noviembre de 2021, el Honorable Concejo Municipal de Pasto expidió el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia 2022, el cual fue liquidado mediante Decreto No. 0467 del 24 de diciembre de 2021.

Que a través de los Acuerdos No. 003 del 24 de marzo de 2022, No. 007 del 20 de abril de 2022, No 010 del 12 de mayo de 2022 No. 018 del 6 de julio de 2022, No. 025 del 28 de julio de 2022, No. 032 del 20 de septiembre de 2022, No.039 del 1° de noviembre 2022 y No.047 del 25° de noviembre 2022, se realizaron unas modificaciones al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia 2022.

Que posteriormente, mediante el Acuerdo No.057 del 16 de diciembre 2022, el Concejo Municipal de Pasto aprobó una modificación del Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia 2022.

Que teniendo en cuenta la modificación realizada al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia 2022, en virtud del artículo 71 del Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio, le corresponde al Alcalde dictar el decreto de liquidación del mismo.

Que, en mérito de lo expuesto, este Despacho

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO:

Adicionase al presupuesto de Rentas e Ingresos del Municipio de Pasto para la vigencia 2022, la suma de: DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$2,791,194,341.45), según la estimación de ingresos detallada en el **Anexo 1** --Presupuesto de Rentas e Ingresos 2022-, así:



ALCALDÍA DE PASTO
DECRETO 0499 DE 2022
(19 de diciembre de 2022)

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA Y DESAGREGA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, APROBADA POR EL ACUERDO N° 057 DE 16° DE DICIEMBRE DE 2022.

DETALLE	VALOR
INGRESOS	2,791,194,341.45
Ingresos corrientes	2,507,478,746.00
Recursos de Capital	283,715,595.45

ARTÍCULO SEGUNDO:

Adicionase al presupuesto de Gastos e Inversiones del Municipio de Pasto para la vigencia 2022, la suma de DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$2,791,194,341.45), según la estimación de gastos detallada en el **Anexo 2 –Gastos 2022-** así:

DETALLE	VALOR
GASTOS	2,791,194,341.45
INVERSIÓN SECTOR CENTRAL	2,791,194,341.45
SECTOR MINAS Y ENERGÍA	820,000,000.00
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	820,000,000.00
SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	12,284,400.08
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	12,284,400.08
SECTOR CULTURA	73,193,281.00
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	73,193,281.00
SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	198,237,914.37
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	198,237,914.37
SECTOR VIVIENDA	1,687,478,746.00
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	1,687,478,746.00

ARTÍCULO TERCERO:

Ordenar a la Secretaría de Hacienda Municipal, a través de la oficina de Presupuesto, realizar los comprobantes y gestiones administrativas necesarias para la aplicación del presente Decreto.



ALCALDÍA DE PASTO
DECRETO 0499 DE 2022
(19 de diciembre de 2022)

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA Y DESAGREGA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, APROBADA POR EL ACUERDO N° 057 DE 16° DE DICIEMBRE DE 2022.

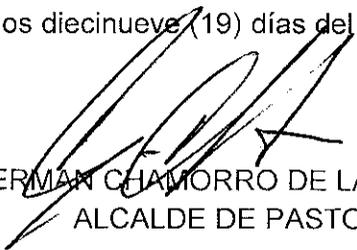
ARTÍCULO CUARTO: Ordenar a la Tesorería Municipal realizar las modificaciones al PAC.

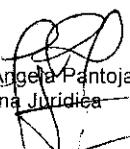
ARTÍCULO QUINTO: El presente Decreto se acompaña con sus anexos informativos que contienen el detalle de la desagregación y liquidación de la adición de ingresos y gastos, además los traslados aprobados.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

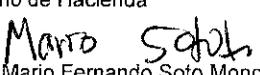
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

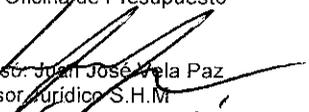
Dado en San Juan de Pasto, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).

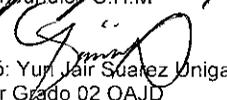

GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA
ALCALDE DE PASTO


Aprobó: Angela Pantoja Moreno
Jefe Oficina Jurídica


Aprobó: Luis Eduardo Narváez Mejía
Secretario de Hacienda


Revisó: Mario Fernando Soto Moncayo
Jefe Oficina de Presupuesto


Revisó: Juan José Vela Paz
Asesor Jurídico S.H.M


Revisó: Yun Jair Suárez Unigarro
Asesor Grado 02 OAJD


Elaboró: Miguel D. Chamorro Guevara
Profesional Universitario Presupuesto



ALCALDÍA DE PASTO
DECRETO 0499 DE 2022
(19 de diciembre de 2022)

ANEXO No 001
Ingresos 2022

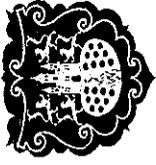
PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS

RUBRO	CENTRO DE COSTOS	DESCRIPCION	ADICION
1		Ingresos	2,791,194,341.45
1.1		Ingresos Corrientes	2,507,478,746.00
1.1.01		Ingresos tributarios	2,507,478,746.00
1.1.01.02		Impuestos indirectos	2,507,478,746.00
1.1.01.02.211		Impuesto de alumbrado público	820,000,000.00
1.1.01.02.211.02	18	Impuesto de alumbrado público SSF	820,000,000.00
1.1.01.02.217		Sobretasa de solidaridad servicios públicos acueducto, aseo y alcantarillado	1,687,478,746
1.1.01.02.217.01	18	Sobretasa de solidaridad de servicios públicos - acueducto	728,174,383
1.1.01.02.217.02	18	Sobretasa de solidaridad de servicios públicos - aseo	250,954,021
1.1.01.02.217.03	18	Sobretasa de solidaridad de servicios públicos - alcantarillado	708,350,342
1.2		Recursos de capital	283,715,595.45
1.2.08		Transferencias de capital	198,237,914.37
1.2.08.06		De otras entidades del gobierno general	198,237,914.37
1.2.08.06.001	18	Condicionadas a la adquisición de un activo	198,237,914.37
1.2.10		Recursos del balance	85,477,681.08
1.2.10.01		Cancelación Reservas	12,284,400.08
1.2.10.02		Superávit fiscal	73,193,281.00
1.2.10.02.04	18	Superávit recursos de cofinanciación	73,193,281.00

Aprobó: Luis Eduardo Narváez Mejía
Secretario de Hacienda

Revisó: Mario Fernando Soto Moncayo
Jefe Oficina de Presupuesto

Elaboró: Miguel D. Chamorro Guayana
Profesional Universitario Presupuesto



ALCALDÍA DE PASTO
DECRETO 0499 DE 2022
(19 de diciembre de 2022)

ANEXO No 002
Gastos 2022

GASTOS DE INVERSION NIVEL CENTRAL

CODIGO	CENTRO DE COSTOS	FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PRODUCTO	DENOMINACION	ADICION
2.3							Inversión	2,791,194,341.45
2.3.2							Adquisición de bienes y servicios	1,103,715,595.45
2.3.2.02							Adquisiciones diferentes de activos	1,103,715,595.45
2.3.2.02.02							Adquisición de servicios	1,103,715,595.45
2.3.2.02.02.005	18	123114	21	2102	21021	2102012	Servicios de la construcción	820,000,000.00
2.3.2.02.02.005	18	133304-726	43	4301	43011	4301004	Servicios de la construcción	198,237,914.37
2.3.2.02.02.008	18	133304-725	45	4501	45012	4501029	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	12,284,400.08
2.3.2.02.02.009	18	123304-725	33	3301	33011	3301054	Servicios para la comunidad, sociales y personales	31,000,000.00
2.3.2.02.02.009	18	123304-726	33	3301	33011	3301054	Servicios para la comunidad, sociales y personales	42,193,281.00
2.3.3							Transferencias corrientes	1,687,478,746.00
2.3.3.01							Subvenciones	1,687,478,746.00
2.3.3.01.04							A empresas privadas no financieras	1,687,478,746.00
2.3.3.01.04.06	18	123202-001	40	4003	40031	4003047	Contribuciones Acueducto SSF	728,174,383.00

8



ALCALDÍA DE PASTO
DECRETO 0499 DE 2022
(19 de diciembre de 2022)

ANEXO No 002
Gastos 2022

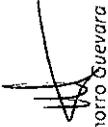
CODIGO	CENTRO DE COSTOS	FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PRODUCTO	DENOMINACION	ADICION
2.3.3.01.04.07	18	123202-001	40	4003	40031	4003047	Contribuciones Alcantarillado SSF	708,350,342.00
2.3.3.01.04.09	18	123202-001	40	4003	40032	4003047	Contribuciones Aseo urbano SSF	250,954,021.00


Aprobó: Luis Eduardo Naváez Mejía

Secretario de Hacienda


Revisó: Mario Fernando Soto Moncayo

Jefe Oficina de Presupuesto


Elaboró: Miguel D. Chamorro Guevara

Profesional Universitario Presupuesto